

COMERCIAL URGELL, S. L.**Sociedad unipersonal**

Se pone en conocimiento, que el Accionista Único acordó con fecha siete de Marzo de 2005, disolver esta sociedad y adjudicar al Único Accionista, «Saint-Gobain Point P España, Sociedad Anónima», globalmente, el Activo y Pasivo de la Sociedad, lo que hace innecesario la apertura del período de liquidación, aprobando además el balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	329.452,96
Activo circulante	5.859.537,21
Total activo	6.188.990,17
Pasivo:	
Fondos propios	2.799.951,36
Acreedores a corto plazo	3.389.038,81
Total pasivo	6.188.990,17

Se hace constar el derecho de los acreedores de ceder y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Girona, 7 de marzo de 2005.—El Administrador Solidario, Josep Puertolas Mirabet.—10.097.

**COMPAÑÍA CANARIA
DE TRANSPORTE AÉREO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(En liquidación)

Por medio del presente anuncio, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, el próximo día 15 de abril de 2005 a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria y el día 16 de abril de 2005 a las once horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Liquidador Único.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se recuerda el derecho de información que asiste a todos los accionistas, y que el mismo alcanza a examinar en el domicilio social, la solicitud de entrega, o remisión por la sociedad de forma inmediata y gratuita, así como solicitar por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante el transcurso de la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Liquidador único, don Fernando Fernández Sánchez.—10.959.

CONFITERÍA LA PLAYA, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por las administradoras solidarias se ha resuelto convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo 8 de abril de 2005 a las diecinueve horas en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombramiento de nuevos administradores o de Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Gijón, 15 de marzo de 2005.—Las administradoras solidarias, M.ª del Carmen Fuentes Castaño y M.ª José Castaño Acebal.—11.254.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 2, de Bilbao (Bizkaia), publica:

Que en la ejecutoria número 187/04 seguida contra el deudor Construcciones Ekineder, S. L., domiciliado en calle Ledesma, n.º 6, 2.º-48001 Bilbao (Bizkaia) se ha dictado el 7-3-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 8.502,95 euros de principal y de 1.700 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao (Bizkaia), 7 de marzo de 2005.—El/La Secretario Judicial.—10.777.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 2, de Bilbao (Bizkaia), publica:

Que en la ejecutoria número 186/04 seguida contra el deudor Construcciones Ekineder, S. L., domiciliado en calle Ledesma, n.º 6, 2.º-48001 Bilbao (Bizkaia) se ha dictado el 7-3-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 23.396,60 euros de principal y de 4.600 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao (Bizkaia), 7 de marzo de 2005.—El/La Secretario Judicial.—10.779.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: Que en la ejecutoria número 209/04, seguida contra el deudor Construcciones Ekineder, S. L., domiciliado en calle Ledesma, 6, 2.ª, 48001 Bilbao (Bizkaia), se ha dictado el 7-3-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.443,53 euros de principal, y de 600 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao (Bizkaia), 7 de marzo de 2005.—El Secretario judicial.—10.790.

CONTESTA TELESERVICIOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de las Delicias número 32 de Madrid, el día 8 de abril de 2005 a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo a la transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Posible compraventa de acciones propias.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de la misma.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Administrador Único, Don Rogelio Carrero Riobobos.—11.176.

**CONTRATAS Y SERVICIOS
PIRÁMIDES, S. L.**

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 163/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Angel Prieto Rivas, Francisco Javier Prieto Rivas, José Alberto Saavedra Rivas y Ángel Manuel Olivo Viñas contra Contratas y Servicios Pirámides S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Contratas y Servicios Pirámides S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.704,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de marzo de 2005.—Dña. María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—10.183.

CYDEPLAST PET, S. L.

Edicto

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla, Alonso Sevillano Zamudio,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 13/05, a instancia de Manuel Leal Ramos y 42 más, contra Cydeplast Pet, S.L., con C.I.F. núm. B-41.790.270, en la que con fecha 8 de marzo de 2005, se ha dictado auto, por la que se declara al ejecutado Cydeplast Pet, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.018.816 euros en concepto de principal más 305.644,80 euros, que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de marzo de 2005.—El/La Secretario/a Judicial.—10.816.

DEPURECO INTEGRAL, S. A.

Disolución y liquidación sociedad

El Liquidador de la entidad hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad, celebrada el pasado día 23 de febrero de 2005, se acordó, por mayoría, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, quedando aprobado por mayoría el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas Desembolsos exigidos	12.000,00
Deudores Administración Pública	3.251,91
Tesorería	3.051,29
Total activo	18.303,20